

Programan 37 debates judiciales

GERARDO GARCÍA

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) programó los primeros 37 debates electorales judiciales, a una semana del inicio de las campañas electorales, en la que 398 candidaturas se disputan 91 cargos de magistraturas y judicaturas.

La organización de estos ejercicios será por parte del organismo electoral, instituciones públicas, privadas y sociales, hasta el 28 de mayo, presencial o virtual.

Del total de foros ya programados, 18 serán entre contendientes a juezas y jueces de los distritos 2 de Cuautitlán, 3 de Ecatepec, 8 Nezahualcóyotl, 6 Jilotepec, 15 de Tlalnepantla, 16 y 18 Toluca, en materia civil, familiar y penal.

En tanto, otros 19 debates para las magistraturas de la materia civil, familiar y penal, de las regiones de 1 Toluca, 2 Tlalnepantla, 3 Texcoco y 4 Ecatepec.

El número de ejercicios de confrontación de ideas crecerá en los próximos días y este fin de semana se podrá emitir un reporte.

Reglas de debates

El pasado 22 de abril, el árbitro electoral avaló las reglas para la organización de los debates electorales entre los aspirantes a cargos de juzgadores.

Los debates organizados por el órgano electoral serán espacios que se regirán por criterios de imparcialidad, igualdad de trato, respeto y pluralidad, ya sea de forma presencial o virtual, y considerarán temas conforme a la materia judicial.

Estos tendrán una moderación

institucional que garantice el orden, equilibrio en los tiempos y neutralidad en el desarrollo.

Los foros organizados por el sector público, privado o social amplían la posibilidad de la participación ciudadana, al permitir que universidades, medios de comunicación y organizaciones sociales convoquen a debates abiertos.

En los encuentros deberán cumplir con principios de gratuidad, equidad e invitación a todas las candidaturas.

Los debates se suman al sistema Conóceles, en el que los más de 13 millones de electores mexiquenses podrán saber las propuestas de las candidaturas judiciales.